

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10084** *Anuncio de la Diputación Foral de Bizkaia sobre la promulgación de la Norma Foral 5/2023, de 22 de marzo, de aprobación definitiva del Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Bizkaia.*

Las Juntas Generales de Bizkaia han aprobado en Sesión Plenaria de fecha 22 de marzo de 2023, la «Norma Foral 5/2023, de 22 de marzo, de aprobación definitiva del Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Bizkaia-PTSVCB», a los efectos de que toda la ciudadanía, particulares y autoridades, a quienes sea de aplicación, la guarden y la hagan guardar.

Para un mayor conocimiento y divulgación, el presente Acuerdo ha sido publicitado, asimismo, tanto en los Boletines Oficiales de Bizkaia y de la Comunidad Autónoma del País Vasco, como en el propio de las Juntas Generales. Y ampliada la comunicación a la ciudadanía a través de su publicación en dos de los periódicos de mayor circulación en el Territorio Histórico de Bizkaia, así como remitido el mismo a todas las administraciones referentes en el desarrollo del instrumento de ordenación aprobado.

Tanto la resolución de las Juntas Generales de Bizkaia por la que se aprueba la Norma Foral 5/2023, de 22 de marzo, como su contenido íntegro y el conjunto de la documentación técnica del PTSVCB, se hallan expuestas, para conocimiento público, en la dirección electrónica: [www.bizkaia.eus/bizkaiaenbicicleta](http://www.bizkaia.eus/bizkaiaenbicicleta).

Bilbao, 29 de marzo de 2023.- Diputado General de Bizkaia, Unai Rementeria Maiz.

ID: A230011653-1